

Territorio y Sustentabilidad

*Algunas reflexiones luego de años de trabajo en el
ámbito rural*

Viviana Failde de Calvo, Ana L. Zelarayán y Daniel R. Fernández

INTA. Estación Experimental Agropecuaria Salta

Salta, Octubre de 2009

Territorio y Sustentabilidad

Algunas reflexiones luego de años de trabajo en el ámbito rural

Viviana Failde de Calvo, Ana L. Zelarayán y Daniel R. Fernández
INTA. Estación Experimental Agropecuaria Salta

Resumen

El presente documento refleja las distintas experiencias de un grupo de profesionales del INTA (Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria), a partir del trabajo en distintos territorios de características rurales del Noroeste Argentino.

No se presentan casos de estudio, sino que las opiniones vertidas obedecen al intercambio de conceptos que se generan a partir del trabajo mismo por parte del equipo. Y que además fue necesario para la intervención en terreno de muchos de los Proyectos que hoy se desarrollan.

Pretende acercar de una manera comprensible una serie de reflexiones sobre características, metodologías y gestión de los territorios. Se parte de la base de los conceptos de Sustentabilidad, Territorio y Ambiente.

Se destaca el rol fundamental que la Participación juega en el abordaje territorial, como así también la transdisciplina y el carácter holístico del Territorio.

Territorio y Sustentabilidad

Algunas reflexiones luego de años de trabajo en el ámbito rural

Viviana Failde de Calvo, Ana L. Zelarayán y Daniel R. Fernández
INTA. Estación Experimental Agropecuaria Salta

Consideraciones preliminares

Que decir o reflexionar acerca del Territorio y la Sustentabilidad o de la Sustentabilidad y el Territorio, cuando ambos conceptos son hoy utilizados tan frecuentemente, en tantos ámbitos y en la mayoría de las veces de una manera liviana y se podría acotar que hasta “de moda”. Desde hace ya algunos años, para darle “jerarquía” a algún trabajo o documento, era imposible no encontrar la palabra “ecológico”. Hoy, ocuparon ese lugar *Sustentabilidad y Territorio*, a los cuales se debe sumar *Participación*.

Para establecer una relación valedera entre el territorio y la sustentabilidad, debemos liberarnos de la inmediatez de las circunstancias presentes y de las visiones parciales, para contextualizar el análisis en un amplio escenario.

Tres conceptos valdrían la pena relacionar e interpretar: territorio, ambiente y sustentabilidad.

Territorio es sin duda, la construcción social por excelencia. Ésta, refleja la interacción hombre- naturaleza en un equilibrio dinámico con lo cual deja de ser un objeto para pasar a ser un sujeto.

Ambiente por otro lado, y ya desde Brundtland (1987), se considera al entorno natural y al hombre en una interacción constante, entendiéndose como un sistema abierto, sinérgico.

En ambos conceptos, las ciencias ambientales reconocen la interrelación hombre-naturaleza actuando en sinergia. Ambos son condicionantes: en algunos casos como limitante, en otros como catalizador de la existencia de los componentes.

Si la relación es adecuada, las comunidades suelen alcanzar el nivel de desarrollo que los lleva al bienestar social y si esto se mantiene en el tiempo tendrá el carácter de sustentable.

La *sustentabilidad* entendida como la capacidad de las generaciones de satisfacer sus necesidades actuales sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer las propias. El concepto hace referencia a la alianza e interrelación ya analizada.

La expresión más concreta de la relación ambiental es el territorio. Este espacio del ambiente se ha forjado en base a los capitales naturales, humanos, culturales, según saberes, sentires y valores.

Esta evolución conjunta ha tenido a lo largo del tiempo su propia y cambiante sustentabilidad: la forma más adecuada según los saberes se convirtieron en los manejos, las buenas prácticas, la conservación.

Los límites de un territorio pueden coincidir con una cuenca hidrográfica, una unidad ecosistémica, una unidad socioeconómica, pero también puede tener límites más artificiales o administrativos como un municipio o provincia. Siguiendo este razonamiento se puede decir que todo espacio es un territorio, pero siempre y cuando se puedan establecer claramente las interrelaciones del hombre con su entorno, constituyendo identidad

Es algo frecuente en los temas relacionados al ambiente donde todos opinan y, es lógico que así sea, ya que el Ambiente es patrimonio de todos y cada uno de los actores y autores del mismo, pero en general, se lo hace desde una óptica sectorial, con intereses particulares y no atendiendo a su carácter holístico, que es **la** característica que debiera primar al momento de su tratamiento.

Al fin y al cabo son temas que están instalados en la sociedad y, es responsabilidad de aquellos que por distintas circunstancias desde tiempo atrás nos hemos interesado y dedicado a las cuestiones del desarrollo territorial desde la óptica de la sustentabilidad, reflexionar y transmitir algunas de las experiencias desarrolladas, para ser así agentes multiplicadores y contribuir a un tratamiento de la temática con esos criterios interrelacionados. Esto implica trabajar transdisciplinariamente y potenciar la sumatoria de saberes.

El desarrollo de los Territorios . . .

La concepción de territorio, reconocido como espacio social y natural, va de la mano de las reflexiones sobre el carácter endógeno del desarrollo. Por lo tanto es importante la participación y la movilización de los recursos de un territorio, es decir que el desarrollo de un territorio, es un *proceso a construir*.

Para lograr territorios con procesos de desarrollo sustentable, se hace necesario juntar o encadenar factores económicos, ambientales, sociales, políticos, culturales y.... muchos más, tantos como componentes tenga. Hay que articular de arriba hacia abajo a través de políticas públicas, pero también de abajo hacia arriba tomando en cuenta las iniciativas de base.

Hay que tener en cuenta al mismo tiempo aspectos desde locales y regionales hasta llegar a los globales, porque nadie es ajeno, en el mundo actual que vivimos, a las interrelaciones que forman el entramado socio- natural.

La actuación en distintas escalas articuladas entre sí; los ámbitos regional, nacional e internacional, constituye una necesidad para disparar procesos de desarrollo viables. Cualquier iniciativa de desarrollo que propicie una orientación autárquica no tiene posibilidades de prosperar

En resumen hay que considerar un enfoque temporal y espacial al mismo tiempo, es decir de sistema. Sustentabilidad no es inmovilidad, porque aún el ambiente más virgen o menos antropizado que se pueda imaginar, experimenta continuos cambios y evolución.

Sin embargo en un mundo pletórico de cambios, influenciado fuertemente por las fuerzas del mercado convergen en este sistema abierto generando desequilibrios en la interacción.

Frente a la situación descripta surge la necesidad ambiental (humanidad y naturaleza) de encontrar nuevamente la competitividad sistémica en el territorio y surge la gestión ambiental en sus diferentes ramas como ciencia de apoyo técnico para el uso equilibrado. El ordenamiento territorial es una de sus más importantes expresiones.

Una de las formas más adecuadas de acceder a Territorios con Sustentabilidad es la Participación, de manera de seguir construyendo territorios con la menor conflictividad posible. Estos principios, dan un marco útil para el diseño de las políticas públicas que buscan promover el desarrollo sustentable.

La gestión de los Territorios . . .

Un desarrollo económico caracterizado por el crecimiento asimétrico y excluyente, concentrado preferentemente en las ciudades; el cambio de uso de la tierra como respuesta a la demanda financiera especulativa; la conservación como actividad económica sumamente inconveniente han desterritorializado los territorios. Los antes autores de esta alianza son hoy actores en los cambios que los afectan. El escenario se complejiza, los recursos no son suficientes para mantener el bienestar social.

Debido a la implementación del Plan Estratégico Territorial Argentina 2016 (PET), el país está en un proceso de ordenamiento de su territorio, con miras al bicentenario. Sus pobladores se ven casi por primera vez involucrados en procesos participativos de decisión sobre el uso de su territorio. Si bien no es un concepto nuevo en los medios académicos o ámbitos de planificación gubernamentales, existe un desconocimiento en la población acerca de sus alcances, posibilidades y en líneas generales de quien o quienes deben plantearlo y/o aplicarlo. Al igual que lo planteado en las primeras reflexiones de este documento sobre el tratamiento dado en general a los temas ambientales, el concepto de ordenamiento del territorio, es en algunos casos considerado ligeramente por parte de grupos o medios de comunicación que en lugar de esclarecer y acercar a la población conceptos fundamentados en el conocimiento sistemático, lo confunden o distorsionan.

El éxito en la formulación y desarrollo de los planes de Ordenamiento Territorial se basan fundamentalmente en la participación y para que ésta sea realmente efectiva, la concientización y capacitación de las comunidades en temas relacionados con el ambiente, es fundamental.

La participación es una técnica para aplicar el capital cultural al desarrollo, pues fundamentalmente conserva la diversidad cultural, creando espacios de discusión y consenso necesarios para la formulación y ejecución, por ejemplo de políticas públicas.

En un territorio sustentable y co-producido, la noción de equidad posee gran significado. La equidad como componente de la sustentabilidad no es un problema de la distribución de recursos existentes, sino más bien de la participación de los distintos actores sociales que interactúan en el entramado territorial.

La participación equitativa implica que los distintos actores sociales reconozcan y se reconozcan a sí mismos el papel que ya tienen; y a su vez, que éste se formalice y traduzca en políticas de desarrollo. En definitiva, es legitimarse como autor de su territorio.

Los procesos participativos suelen traer aparejados conflictos y desilusiones, ya que muchas veces y debido a la falta de ejercitación en este sentido, las comunidades se sienten defraudadas cuando no todo lo expresado se ve reflejado en las leyes, normativas, proyectos, planes o en los documentos resultantes de la convocatoria a la participación. Esto es porque no sólo se debe participar, ofreciendo la percepción individual de cada actor, sino lo que es tan importante como ella, es internalizar que la resultante del proceso participativo no es una mera sumatoria de saberes, percepciones o deseos, sino un producto donde el aglutinante es el *consenso*.

Los técnicos que desarrollamos el desafío de acompañar, orientar y aprender de los territorios somos una herramienta para viabilizar la sustentabilidad en aquellos que presentan problemas por la ocupación y usos desordenados y las externalidades negativas que provoca el crecimiento económico espontáneo.

La metodología más exacta será entonces reconocer los autores territoriales, buscar la concertación y articulación de estos, su percepción cultural del ambiente y formular planes estratégicos con sus fortalezas, potencialidades y las oportunidades que les devuelva la posibilidad del desarrollo con bienestar, que les devuelva la sustentabilidad en el espacio que construyen. El territorio tal cual se lo ve en la actualidad es un espacio con identidad y con un proyecto de desarrollo concertado participativamente.

El conocimiento ecosistémico del territorio, es decir comprender sus interrelaciones, es necesario al momento de contrarrestar y minimizar fuerzas contrarias en la disputa por los recursos del mismo. Además el conocer la intensidad y dirección de esas energías ayuda y favorece cualquier intervención que se realice y es un reaseguro para mantener la unidad territorial compuesta por una diversidad de componentes tales como asentamientos humanos, diversos usos de la tierra y actividades económicas, infraestructura, rasgos naturales, etc.

La dialéctica local/global y los procesos colectivos en un determinado territorio se modifican continuamente dando lugar a la dinámica del desarrollo del territorio, o sea la

transformación de los sistemas agroalimentarios, los espacios rurales, los agentes de desarrollo y hasta la propia agenda de políticas públicas.

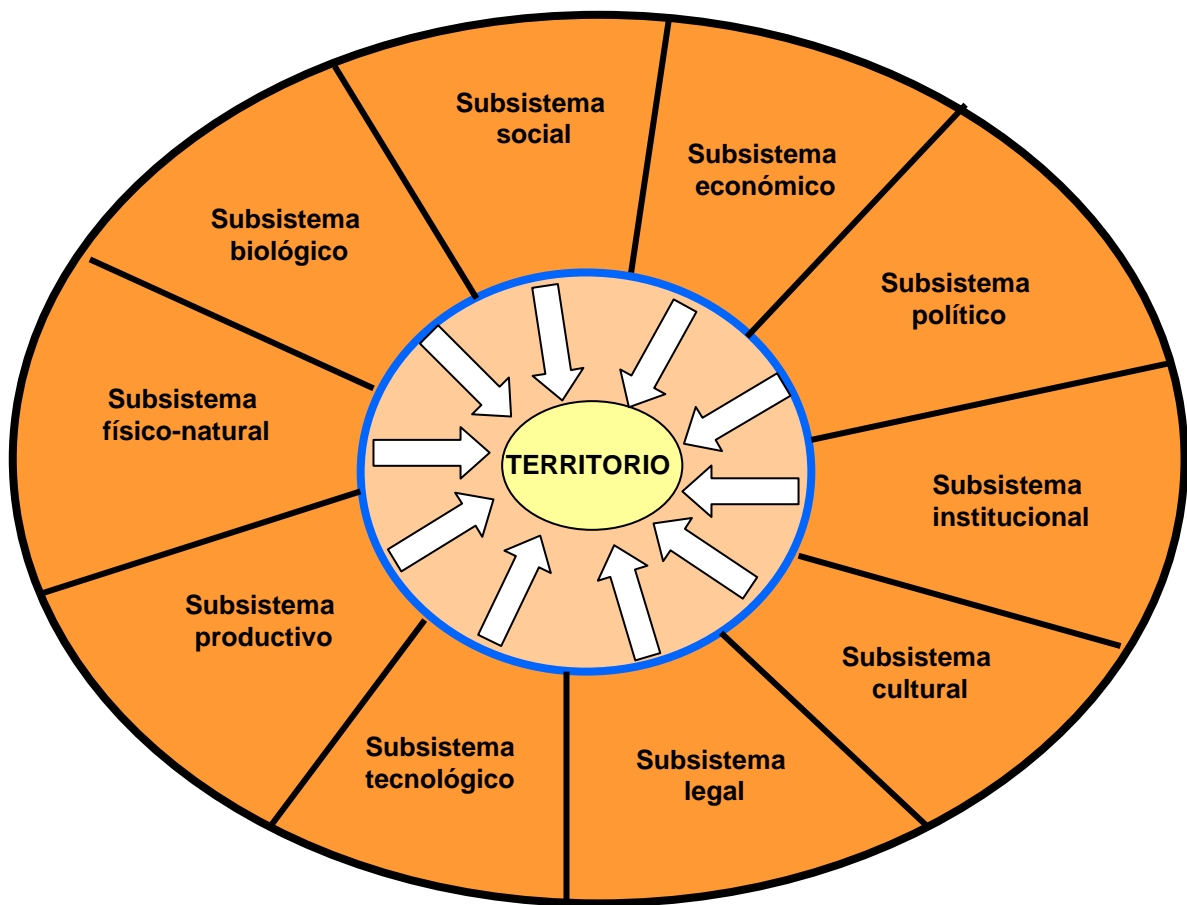
En ese proceso de transformación, el lenguaje y la interacción entre la diversidad de actores se convierte en un tema central pues ello posibilita los procesos de negociación, acuerdo, consenso, acumulación de fuerzas y demás elementos necesarios para modificar la realidad. El proceso de gestión del territorio, no solo posibilita la concreción de las ideas y propuestas, sino que además las enriquece y modifica, y en el cual la realidad se suele manifestar más rica que la teoría.

Al incorporar el concepto amplio de territorio, cuando se habla de un territorio rural se deja de considerar sólo lo meramente agrícola, ganadero o forestal. Se da lugar a una serie de actores que también hacen al desarrollo del mismo, como por ejemplo a las cadenas agroindustriales y las poblaciones inmersas en él. Con esta ampliación de horizontes los territorios no se definen por límites físicos, sino por la manera de cómo se produce en su interior y de las características de la interacción social.

De igual modo, por considerar expresamente factores sociales y naturales, se pone freno a la tentación de reducir la discusión de la sustentabilidad a la órbita natural.

La gestión del territorio, la conservación del patrimonio o los cambios en la naturaleza tienen una escala de tiempo y espacio que necesitan de plazos largos para su realización, tiempos que pueden ser asumidos por organizaciones científicas o técnicas o instituciones sociales.

Queda claro pues, que para abordar la temática territorial se debe hacerlo desde una visión holística e integradora que defina objetivos precisos, permita integrar información dispersa o generarla, articule conceptos a través de un lenguaje común y trascienda los cortos tiempos político-administrativos. Esta cuestión temporal, es salvada mediante la implementación de verdaderas Políticas de Estado.



Bibliografía

BLAUERT, J. Y S. ZADEK. 1999. “El arte de la mediación: construyendo políticas desde las bases”. En: Blauert, Jutta y Simon Zadek (eds.) *Mediación para la sustentabilidad. Construyendo políticas desde las bases*, México, Plaza y Valdés-IDS-CIESAS-Consejo Británico, pp. 1-22.

BRUNDTLAND, G. 1987. Our Common future. Informe Brundtland.

CALVA, J. L. (1997) “Políticas públicas para el desarrollo agropecuario sostenido con equidad”. En: Gómez, Manuel y Rita Schewentesius (coords.) *El campo mexicano: ajuste neoliberal y alternativas*, México, JP-CIESTA-UNTA, pp. 201-219.

Viviana Failde de Calvo, Ana L. Zelarayán y Daniel R. Fernández. INTA. Estación Experimental Agropecuaria Salta. Octubre 2009

FAILDE, V., ZELARAYAN, A. y FERNANDEZ, D. 2009. Un ejercicio de ordenamiento territorial en la cuenca del Arroyo Santa Rita, Jujuy. V Jornadas Latinoamericanas de Medio Ambiente. Salta, Argentina

GALLOPIN, G. 2003. Sostenibilidad y Desarrollo sostenible. Medio Ambiente y Desarrollo. CEPAL/Gobierno de los Países Bajos , serie 64

FAO 2006. Estrategias y metodologías para la planificación y gestión de los territorios. Proyecto FAO. Apoyo al Desarrollo Forestal Comunal.

INTA. 2006. Proyecto Específico 1304. Desarrollo de Herramientas y Estrategias para el Ordenamiento Territorial. Bs As, Argentina

MANZANAL, M. y NIEMAN, G.. 2006. Desarrollo rural: organizaciones, instituciones y territorios. (compilado). 1a ed. - Buenos Aires: Fund. Centro Integral Comunicación, Cultura y Sociedad - CICCUS, 448 p.

O'CONNOR, J. 2000. ¿Es posible el capitalismo sostenible?. Papeles de Población. Universidad de California. CIEAP/ UAEM.

PESCI, R. 2000. Del Titanic al velero. La vida como proyecto. Ed. CEPA.168 pp. La Plata, Argentina

SUBSECRETARIA DE PLANIFICACION TERRITORIAL DE LA INVERSION PÚBLICA. MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL, INVERSION PÚBLICA Y SERVICIOS. 2008. 1816-2016. Argentina del Bicentenario. Plan Estratégico Territorial. 284 pp + 1 CD. Bs As, Argentina.